"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

DICTAMEN UOC N°: 12

Ñu Guazú, 05 de enero de 2021

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

CUARTEL GENERAL:

VISTO: La Nota N° 97/2020 del Departamento de Administración y Finanzas del COMANDO DE REGIONES AEREAS (COMREGAER), por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado de Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire.----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Direcciona Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.----------

Que, en la Nota N° 97/2020 del Departamento de Administración y Finanzas del COMANDO DE REGIONES AEREAS (COMREGAER) Unidad Responsable 320, se visualiza la lista de necesidades, y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales obtenidos son según análisis realizado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Departamento de Administración y Finanzas del COMANDO DE REGIONES AEREAS (COMREGAER) Unidad Responsable 320, donde se visualiza la metodología utilizada es: **para todos los Ítems,** es el resultado **del promedio de la combinación** de precios ofrecidos por potenciales Oferentes (Cesar Mustafá Repuestos y AUTOMOTIVE SACI), el precio de contratos anteriores/Adjudicación (contrato N° 32/2020 - ID:370.948, contrato N° 98/2020 - ID:375.732) y el precio obtenido a través de página web ofrecidos al público en general.----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN * COMANDO DE LA FUERZA AÉREA * UOC N° 4

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contratación recomienda:

1.) La realización del llamado para el Servicios De Mantenimiento y Reparación De Motores y Generadores., la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC N° 4

RENANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
MY DCEM - JEFE UOC N° 4